



RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 83

REF. : ASIGNA FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES A DOÑA SOLANGE CAROLINA VALENZUELA BURGOS.

CONCEPCIÓN, 12 ENE. 2018

VISTOS:

1.-La Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2.-El D.F.L. Nº1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

3.-El Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 17.301.

4.- Ley Nº21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;

5.-La Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

6.- La Resolución Exenta Nº 015/2845, de 2010, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones"

7.- Lo dispuesto en el Decreto Nº98 de 17.03.2015 de la Presidenta de la República, que designa a doña Gladys Desiree López de Maturana, en el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI.

8.- La Resolución Nº 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León

9.- Resolución Nº 015/11 de fecha 19 de mayo de 2017 que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados.

10.- Art. 79 y 80 del Decreto con fuerza de ley Nº 29 de 2004 Del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo;

11.- Correo electrónico de fecha 09.01.2018, emitido por la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, Evelyn Aburto Troncoso.



12.- Póliza de fidelidad funcionaria de HDI Seguros S.A.

N°381528

CONSIDERANDO:

1.- Que, la encargada de contabilidad de la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, Evelyn Aburto Troncoso, a través de Correo electrónico de fecha 09.01.2018, emitido por la Subdirección de Recursos Físicos y Financieros, Evelyn Aburto Troncoso, solicitó la dictación de una Resolución Exenta que asigne un fondo fijo por la suma de \$700.000.- (setecientos mil pesos) a la funcionaria doña, Solange Carolina Valenzuela Burgos, técnico a contrata, grado 16 EUR, con desempeño en el departamento de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional del Biobío.

2.- Que, en razón de su desempeño habitual la funcionaria Solange Carolina Valenzuela Burgos, tiene vigente póliza de fidelidad funcionaria N° 373751 de HDI Seguros S.A.

3.- Que, es necesario dictar el siguiente acto administrativo.

RESUELVO:

1.- **AUTORÍCESE**, la asignación de \$700.000.- (setecientos mil pesos) a la funcionario doña Solange Carolina Valenzuela Burgos, técnico a contrata, grado 16 EUR, con desempeño en el departamento de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional del Biobío, los que serán rendidos de acuerdo a la normativa vigente;

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande la presente Resolución al Subtitulo 22, ítem 12, Asignación 002, Programa 01 del presupuesto vigente de la región, por concepto de disponer dinero en efectivo para efectuar gastos menores de bajo monto como movilización, pasajes, materiales, correspondencia y otro.

3.- La encargada del fondo fijo antes señalado, deberá rendir mensualmente en forma documentada y detallada, los gastos realizados y dar cumplimientos a las normas impartidas sobre esta materia, por la sección Contabilidad del Departamento de Recursos Físicos y Financieros de la Dirección Regional del Biobío.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LUIS VÁSQUEZ ARCE

**DIRECTOR REGIONAL DEL BIOBÍO SUBROGANTE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.**

ASL/JCHR/P/M/JRM/POG/pog

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Planificación.
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros.
- Sección de Cobertura e Infraestructura.
- Subdirección de Asesoría Jurídica y Transparencia
- Unidad de Contabilidad.
- Oficina de Partes (original).